

# VIPASOT S. A.

Guayaquil, 24 de Abril del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

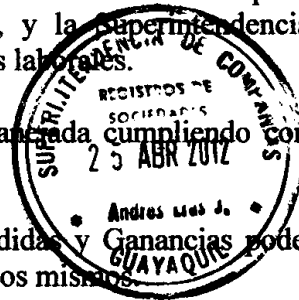
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento a vuestra consideración, el presente Informe Administrativo y Económico relacionado con el ejercicio fiscal del año 2011 de la compañía VIPASOT S. A.

A continuación detallo los puntos más importantes:

- ❖ Hemos cumplido con el pago de todas las obligaciones relacionadas con el SRI, así también se cumplieron con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, y con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ La compañía sigue inactiva y se contrata los servicios de una contadora para que se encargue de todo lo relacionado con el SRI, y la Superintendencia de Compañías, por dicho motivo no tenemos problemas laborales.
- ❖ Los Libros contables y la contabilidad ha sido mantenida cumpliendo con los procesos contables emitidos por la NEC.
- ❖ Revisando el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias podemos notar que la compañía sigue inactiva como reflejan los mismos.



Para finalizar quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada para la representación de la compañía, y aprovecho para manifestar que estoy conforme con el Informe de Comisario.

Atentamente,

Ing. Gina Henríquez de Bruno  
**GERENTE GENERAL**

